

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo, siendo las trece horas diez minutos, del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, en la Sala Legislativa " Del Grupo Parlamentario de MORENA" ubicada en el segundo piso de este Palacio Legislativo.

El Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, dio inicio con la Sesión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte agradeció la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, solicitando a la Diputada Diana Bernabé Vega, fungir como secretaria en la presente, toda vez que la diputada Citlali Yaret Tellez Castillo, se encontraba presente de manera virtual, aceptada la solicitud la diputada Diana Bernabé Vega, procedió a realizar el pase lista de asistencia a los integrantes de la comisión, que fueron convocados a la presente Sesión Ordinaria, a efecto de verificar el quórum legal.

La Diputada Secretaria Diana Bernabé Vega, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, de las y los diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, Jorge Iván Ortega Jimenez, presente, Citlali Yaret Tellez Castillo, presente de forma virtual, Diputado Edgar Ventura de la Cruz, solicitó permiso para faltar, Diputada Violeta Martínez Pacheco, presente de forma virtual y Diputada Diana Bernabé Vega, presente, realizado el pase de lista , el Diputado Presidente Jorge Iván Ortega Jiménez, con la asistencia de cuatro compañeros diputados de la Comisión de la Juventud y Deporte, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en Primera Sesión fueran tomados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 190, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231 en vigor.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, el diputado presidente solicitó, a la Diputada Secretaria Diana Bernabé Vega, se sirviera dar lectura a la Propuesta de la orden del día.

La Diputada Secretaria Citlali Yaret Tellez Castillo, haciendo uso de la voz dio lectura a la Orden del Día, de la Primera Sesión Ordinaria de la Juventud y el Deporte.

Punto número uno, apertura y declaración de quorum legal de la sesión.

Punto número dos lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Punto número tres, informe de los asuntos entregados a la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en cumplimiento al Acto de Entrega Recepción de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Punto número cuatro, análisis y aprobación de la Agenda de actividades 2024

PODER LEGISLATIVO

DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

2027 de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el marco de la Agenda 2030.-----
----- Punto cuatro punto uno **06 de Abril Día Mundial de la Actividad Física**, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).-----
Actividad: Conversatorio.-----
Objetivo: Concientizar a la población en general, para reducir el alto índice de obesidad.-
----- Punto cuatro, punto dos, **12 de Agosto Día Internacional de la Juventud:** Establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999 para promover la participación de los jóvenes en la sociedad y apoyar el Programa de Acción Mundial para los jóvenes.-----
Actividad: Parlamento Juvenil.-----
----- Punto cuatro, punto tres, **10 de Octubre Día Mundial de la Salud Mental:** Establecido por la Federación Mundial de la Salud Mental. Contando con el respaldo de Organización Mundial de la Salud (OMS). Haciendo énfasis en otras fechas alusivas.----
13 de enero día mundial de la Lucha contra la Depresión.-----
02 de abril día mundial de la ansiedad.-----
Actividad: Taller sanando las heridas de la infancia y/o Conversatorio.-----Punto número cinco, Propuesta del Convenio General de Colaboración que celebran, por una parte, la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, con la Cámara de Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).-Punto Seis, **Asuntos generales.**-----
----- Punto seis punto uno, suspensión de becas a los jóvenes deportista.-----
----- Punto siete, **Clausura.**-----
----- Concluida la Lectura, el Diputado Presidente, lo sometió a consideración de las y los diputados de la Comisión, para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad, el proyecto de la orden del día de referencia.-----
----- Prosiguiendo con el desahogo del punto tres del orden del día, **Informe de los asuntos entregados** a la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en cumplimiento al Acto de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios, con fundamento en el artículo 10, Fracción II, Inciso B de la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, dijo que la Comisión de la Juventud y el Deporte había recibido los siguientes turnos:-----
----- **Turno número LXIII/3ER/SSP/DPL/1630/2024**, de fecha, tres de junio del año dos mil veinticuatro, que contiene el oficio suscrito por el Diputado Sergio Arturo Castillo Alfaro, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo de trámite por el que se emite la convocatoria pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024", a efectuarse el día 13 de septiembre de 2024. **Turnado en Comisiones Unidas** Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en dicho oficio se hace alusión, que quien coordinaría los



trabajos sería la **Comisión de la Juventud y el Deporte**, una vez realizado el estudio y análisis del asunto en mención en comisiones unidas, es perceptible que la fecha para la realización del Concurso Nacional de Oratoria, transcurrió en el tiempo en el que estaba en proceso la designación de los Diputados que integrarían las diversas comisiones de LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por haber concluido la Sexagésima Tercera, toda vez que dicho asunto a quedado sin materia, se procedió a la elaboración, del Acuerdo Económico, el cual ha sido aprobado en la Primera Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y la de Educación, Ciencia y Tecnología realizada el día de hoy jueves 27 de marzo del año en curso, con la finalidad de que sea descargado de los asuntos Pendientes de la Comisión; **Turno número LXIII/3ER/SSP/DPL/1735/2024**, de fecha seis de junio del año dos mil veinticuatro, que contiene el oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento de la Acción de Inconstitucionalidad Número 72/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que por su propia naturaleza quedaba pendiente del dictamen correspondiente por tratarse de una Acción de Inconstitucionalidad, válgase la reabundancia, en la que estarían atentos a la resolución que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinará, y en su momento realizar el dictamen correspondiente de descarga de los asuntos pendientes de la comisión.

----- Continuo con el desahogo del punto número cuatro del orden del día; Análisis y aprobación de la Agenda de actividades 2024 – 2027 de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el marco de la Agenda 2030 expreso que existen diversas formas en las que los jóvenes podían contribuir al cumplimiento de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, se podían elegir al menos dos que fueran de su interés y promoverlos en el hogar, escuela y en la comunidad, por lo que esta comisión pretende realizar las siguientes actividades y de ellas seleccionar a jóvenes que pudieran reproducirlas.

----- En la actividad enumerada con el punto uno, **EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**, que se celebra el 06 de abril, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). **Bajo el lema “Prevenir es mejor que lamentar” Trabajarán el Modelo de Vida Saludable. Con el Objetivo de:** Implementar hábitos saludables, para prevenir enfermedades crónicas buscan: inciso a, promover la actividad física regular; y inciso b, crear conciencia sobre los beneficios para la salud, y para lograrlo se realizarían, Campañas Publicitarias de Información en los diferentes medios de comunicación, redes sociales, ayuntamientos, escuelas, instituciones educativas y dependencias gubernamentales (Secretaría de salud, Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto del Deporte del Estado de Guerrero (INDEG); Foros con los secretarios técnicos de la Comisión de la Juventud y el Deporte de las 32 entidades federativas de la República Mexicana; Conversatorios, en las **actividades Físicas se**

tiene planeado llevar a cabo, Carreras y Caminatas; Clases de ejercicio al aire libre; Talleres de baile y fitness; y Actividades deportivas para personas con capacidades diferentes, en este marco de la realización de las actividades propusieron involucrar a las Comisiones de Cultura, Salud, Educación, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de Atención Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para colaborar de manera conjunta en la implementación del Modelo de vida saludable; cediendo el uso de la voz a los diputados, para escuchar sus opiniones y sugerencias, los diputados integrantes coincidieron en la actividad y manifestaron estar de acuerdo, y no habiendo otra intervención, la sometió a votación siendo aprobada con por mayoría, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, que dando atentos a las reuniones posteriores para la organización de la actividad.-----

----- En el desahogo del punto cuatro punto dos del orden del día, el Diputado Presidente señaló que el día **12 DE AGOSTO**, se conmemora el **DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD**; Establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, con el objetivo de promover la participación de los jóvenes en la sociedad y apoyar el Programa de Acción Mundial para los jóvenes, manifestando que esta fecha es una oportunidad para los Jóvenes para convivir y debatir los temas actuales de mayor impacto en la actualidad, proponiendo realizar **la actividad del Parlamento Juvenil 2025**, en coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana todos del estado de Guerrero, (IEPC), se procedió a realizar la proyección de las diapositivas que contenían la propuesta de cómo se llevaría a cabo, concluida la exposición, se cedió el uso de la palabra a las y los diputados, para escuchar sus opiniones y sugerencias, quienes manifestaron que toda vez que, se habían considerado a los grupos vulnerables, la paridad de género, y el proceso de selección era democrático, manifestaron su disponibilidad para llevarlo a cabo siendo aprobada la actividad con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, que dando atentos a las reuniones posteriores para la organización de la actividad.-----

----- Posteriormente el diputado presidente, procedió con el desahogo del punto cuatro punto tres, manifestando que el día **10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental**, el cual fue establecido por la Federación Mundial de la Salud Mental; contando con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud (OMS); que en esa fecha se proponía **realizar una de las siguientes actividades: Un Taller denominado "Sanando las heridas de la Infancia" y/o un Conversatorio**; Haciendo énfasis en la depresión y otros trastornos, los cuales tienen una conmemoración especial, es decir, el día 13 de enero se conmemora el Día mundial de la lucha contra la Depresión y el 02 de abril el día mundial de la ansiedad, pero por el desgaste físico y económico, que implica el llevar a cabo dichos eventos y por ser afines, proponía que sean englobaran en el Día Mundial de la Salud, esto con el objetivo prevenir el Suicidio, aunque datos del INEGI en el año 2023, indican que las cifras de mortalidad por suicidio en Guerrero son bajas, pero especialista han alertado un incremento en la incidencia entre adolescentes y Jóvenes, y

sensibilizar a la sociedad acerca de los trastornos mentales y con las experiencias obtenidas, elaborar iniciativas que mejoren la atención y acceso a los servicios de salud mental, mencionando que la actividad se trabajará en coordinación con las Comisiones de Salud, Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Guerrero y la Secretaría de Salud y Educación del mismo estado; posteriormente concediendo el uso palabra a las y los diputados, para escuchar sus opiniones y sugerencias, las diputadas haciendo uso de la voz manifestaron estar de acuerdo, que era importante realizarla para prevenir que los adolescentes y jóvenes caigan en la drogas, por las heridas y trastornos de la infancia, siendo aprobada la actividad con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; que dando atentos a las reuniones posteriores para la organización de la actividad

----- Culminado el desahogo del punto cuatro punto tres del orden del día, el Presidente de la Comisión, prosiguió con el punto cinco, que contiene la propuesta, de Celebrar un convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Guerrero, con el Congreso del Estado de Guerrero, haciendo referencia que en fecha recientes la Gobernadora del Estado firmó el convenio de colaboración con la CMIC, Guerrero, con el cual busca combatir la corrupción en la ejecución de las obras, el Plan de Ordenamiento Territorial y además capacitar a 500 mujeres del programa "Tarjeta Violeta". Para una mejor comprensión del tema se remitió al portal de Transparencia del gobierno del estado de Guerrero, en el cual se encuentra publicado. Dijo que con ese antecedente, como Comisión de la Juventud y el Deporte, la celebración del convenio, se llevaría a cabo con el objetivo de capacitar a los jóvenes con los diversos talleres de inteligencia artificial, robótica, diseño weeb y canva, la para dotarlos de las herramientas tecnológicas, que les permitan enfrentar los retos del mundo actual, tener una fuente ingresos, realizando trabajos con los diferentes programas y aplicaciones de inteligencia artificial, que les permita mitigar sus gastos económicos y puedan continuar estudiando, concluir con la educación del nivel medio superior y superior, ya que en ambos niveles educativos se da la deserción de un gran número de jóvenes, cediendo el uso de la voz, a los diputados integrantes, para escuchar sus opiniones y comentarios, los diputados integrantes manifestaron estar de acuerdo y no habiendo otra intervención la sometió a votación, siendo aprobada la actividad por mayoría de votos, cuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones.

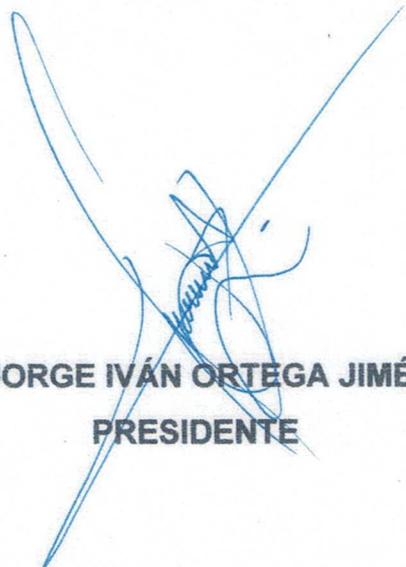
----- Acto continuo el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, prosiguió con el desahogo del punto número seis del orden del día asuntos generales; seis punto uno, suspensión de las becas a los jóvenes deportistas, solicitando al maestro César Gustavo Ramos Castro, hacer uso de la voz para informarnos de las irregularidades suscitadas, el maestro al hacer uso de la voz, dijo que en la presidencia de la Comisión de la Juventud, se han recibido oficios y visitas de algunas organizaciones deportivas, que buscan el apoyo y la intervención del diputado, para que se les continúe otorgando la beca de deportistas, que anteriormente han sido beneficiados, y que en este año ya no se les brinda el apoyo, que

desconocen el motivo, la Diputada Violeta Martínez Pacheco, solicito el uso de la voz para manifestar haber recibido a personas con el mismo asunto, por lo que se acordo en fechas próximas, llevar a cabo una reunión con la Secretaria de la Juventud y el Deporte y con la Directora del Instituto del Deporte de Guerrero, con base al Acuerdo de Modificación al Acuerdo por el que se Crea el Programa de Becas Deportivas, y se Emiten sus Reglas de Operación, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, publicado el viernes 04 de abril de 2025, para realizar el análisis correspondiente, con el objetivo de atender el derecho de petición que han hecho estas personas y darles una respuesta conforme a derecho.....

..... No habiendo otra intervención, se procedió al desahogo del punto siete del orden del día clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con nueve minutos del día jueves veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, se clausura la presente Sesión, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión, levantar el acta correspondiente y realizar los trámites legislativos y administrativos correspondientes en términos del artículo 172 de la Ley Orgánica Número 231, del Poder Legislativo en vigor, para los efectos legales conducentes.....

..... Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.....

.....-Conste-.....



DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE



DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO
SECRETARIA

DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
VOCAL



DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO
VOCAL



DIP. DIANA BERNABÉ VEGA
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

<https://www.guerrero.gob.mx/2024/09/la-gobernadora-evelyn-salgado-firmo-un-convenio-con-la-cmic-para-fomentar-la-profesionalizacion-de-trabajadores-de-la-construccion-en-guerrero/#:~:text=En%20su%20intervenc%C3%B3n%2C%20el%20presidente,en%20beneficio%20del%20bien%20com%C3%BAn.>